



**SESIÓN PLENARIA**

**6. Debate y votación de la moción N.º 177, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0324, relativa a criterios técnicos, ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0177]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción N.º 177, subsiguiente a la Interpelación 324, relativa a criterios técnicos, ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, Sra. presidenta.

Señorías, la semana pasada, no está el Sr. Liz para decirle que esta es una interpelación, una interpelación con su moción subsiguiente a la interpelación que en la mayoría de los casos se hacen, como la anterior defendió mi compañero, cuando no hay una contestación que nos llegue, no a alegrar, sino por lo menos a explicar.

La semana pasada le preguntaba, le decía yo a la señora consejera sobre criterios técnicos, ambientales y de gestión que le habían llevado, le habían llevado a tomar la decisión de recortar los permisos de caza en la parte lebaniega de la Reserva Regional del Saja; motivo por el cual la sociedad de cazadores de Liébana había determinado la suspensión de la Feria de Caza, Pesca y Productos Agroalimentarios de Liébana en su decimoquinta edición.

ÉL les decía que la feria había contado siempre con la colaboración del Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, además de la Oficina de Calidad Alimentaria, la ODECA y las Direcciones Generales de Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, además de los grupos de acción local de Liébana, todos los ayuntamientos y las juntas vecinales lebaniegas.

El Gobierno había mantenido siempre, además, una apuesta decidida por la caza como herramienta fundamental para la gestión de poblaciones dentro de un marco normativo que se ha ido modernizando, actualizando respecto a los tiempos de forma constante.

Les comentaba que el propio comunicado, la sociedad de cazadores manifestaba que la decisión de suspender la misma se debía a significativo descenso de permisos de caza aprobados por la Consejería de Desarrollo Rural y que, según el estudio realizado por la propia organización, la deducción era desproporcionada y sin fundamento. Y les diré, y es que los años anteriores se habían dado 20 permisos de redes y en esta ocasión eran 10, se habían dado 13 permisos de penado y en esta ocasión se habían quedado en 6; se habían dado 6 batidas venada, y en esta ocasión se daban cero y se había dado un trofeo que en esta ocasión también se quitaba. Luego el descenso era más que significativo.

Que además se les había comunicado en la Junta Consultiva de la Reserva del Saja celebrada a finales del año pasado para fijar el plan cinegético de la temporada elaborado por la consejería, donde se contemplaba ese importante descenso que les he contado, que era del 50 por ciento en venados, el 58, perdón, en rebecos, 58 envenenados y el cien por cien en las batidas, además de quitar el trofeo por completo.

Y que el dinero subastado, también decía la propia, la propia sociedad iba a parar a las juntas vecinales propietarias de los terrenos. La sociedad organizada, también explicaba, que había intentado reconducir la situación mediante varias reuniones con la consejería, aunque finalmente no fue posible evitar la suspensión del evento.

Desde la organización también insistían que, si realmente existiese una disminución, como decía la consejería, de reses disponibles ellos mismos serían los primeros en defender una disminución, como ya había ocurrido en alguna otra ocasión, porque los cazadores hacen eso.

Y aunque la feria tenía muchas actividades, que les comentaba la semana pasada: "Muchas actividades, era precisamente la subasta de permisos y piezas de caza, la, el eje central de la misma, y esos permisos de dependían, dependen directamente de las autorizaciones concedidas por la consejería, y, como consecuencia de la deducción aprobada, la base principal de ese evento quedaba seriamente afectadas", y cierro comillas.



La edición anterior a la feria había alcanzado, según la propia organización, una recaudación de en torno a los 100.000 euros, una cifra que posteriormente se reparte, como ya he dicho, entre las juntas vecinales de Liébana propietarias de los terrenos.

Lejos del interés y de la contradicción que la consejera deslizó el otro día, este año se volvió a hacer la subasta, pese a los exiguos permisos que daba, que dio la consejería por el compromiso que se tenían con las juntas vecinales, con los propietarios y ayuntamientos, propietarios de esos terrenos y, sobre todo, y gracias a la aportación de la Junta de Castilla y León, que dio en los terrenos de la Junta de Castilla y León la única batida de venadas y también el único trofeo que se subastó. Aun así, la suma total fue de aproximadamente un 50 por ciento menos que otros años y fue a parar por supuesto a las juntas vecinales, como siempre.

Según trasladaron desde la consejería, estas decisiones respondían a la disminución de ejemplares disponibles. Sin embargo, los cazadores insistían que no se había realizado. Y este es el quid, ningún estudio que justificase esas limitaciones y defendían que la pasada temporada había registrado una presencia notable y suficiente de reses, y esto debió ser verdad -digo que no se hiciese ningún estudio-, porque la consejería encargó, visto el revuelo que supuso no celebrar la feria, encargó inmediatamente un estudio de censo de rebecos y venados. Bueno, inmediatamente no, tres meses después de la decisión de suspender la feria, en cinco zonas de la región: Liébana y cuatro más; Campoo, Rionansa, Valdeiguña y Cabuérniga.

Es decir, todo al revés de lo que hay que hacer; primero, hacen el recorte de las de los permisos y después hacen el censo, una calamidad, que de mala gestión. Es como poner primero la multa y después pone usted la señal de tráfico limitando la velocidad, pues es lo mismo, lo mismo. Aquí yo creo que incluso pusieron el radar después de denunciar la infracción.

El estudio se encargó a una empresa externa mediante un contrato menor de 18.124 euros. Luego, señorías, la consejera la semana pasada no explicó con qué base había tomado la decisión de rebaja de permisos cuando fue tres meses después de haber tomado la decisión de dar menos permisos, cuando ha iniciado el proceso de un, de un censo. Luego tomó la decisión en base a una percepción.

Y les conté que el contrato externalizado, además, había levantado la protesta del colectivo de guardas a través de su asociación, que se preguntaban por qué no lo hacían ellos, no lo hacían ellos, como lo habían hecho en otras ocasiones. Y leo textualmente -si lo encuentro-, lo que realmente decían los guardas, no lo digo yo, lo dicen los guardas: "Hasta ahora hemos hecho el censo del lobo, el recuento, como habíamos venido haciendo. Los censos no se están haciendo por falta de órdenes y de organización. Esto lo dice el colectivo de agentes de medio natural 150 que tiene el Gobierno de Cantabria; y apuntan: "No entendemos el interés del Ejecutivo por privatizar este servicio, salvo que quieran censos a la carta que avalen las decisiones políticas". Lo dicen los guardas, no lo digo yo.

La consejera volvió a no decirnos la verdad cuando seguro que en los últimos 30 años los censos se han hecho igual, igual contratando a una empresa. Y como esperó a hacerlo en su última intervención no pude contestarle. Y yo me pregunto, les pregunto a ustedes, porque de esto sabrán: ¿no han sido los agentes del medio natural los que han hecho los últimos censos del lobo que se han enviado a Europa y a Madrid? Y les pongo un animal mucho más esquivo, mucho más difícil de censar. Los agentes del medio natural, porque ahora tenemos 150 agentes, que además de proteger las especies y los espacios realizan los censos cuando se les pide. Con lo cual aquí la consejera no dijo la verdad y ya les digo una especie mucho más difícil de censar por los esquivo que es.

Además, le pregunté, le dije: "Eso de encargárselo, de no encargárselo a los agentes ¿no dará a las aquellos que siempre nos critican diciendo que los censos del lobo estaban inflados, cuando les hemos quitado la posibilidad de ellos reafirmarse en hacer censos?" Pues ha tardado pocas horas en salir el Sr. Hugo Morán a decir que los datos del censo del lobo no se corresponden con la realidad. Ha salido esta misma semana.

Claro, si nosotros mismos les quitamos la razón a los agentes y externalizamos una función que ellos tienen que tener, que lo dicen los propios agentes. Pero qué mal se está gestionando ¡Dios!

Por eso hoy queremos llevar a cabo para que se haga sea como se tiene que hacer, quiero que apoyen esta moción, queremos los regionalistas que apoyen esta moción, que lo que viene a decir simplemente es que se elaboren censos antes de dar, de aprobar el acta de gestión de todos los años, que se aprueben antes de los aprovechamientos del censo, se aprueben, se hagan censos; que se haga con una coordinación institucional, como ayuntamientos, a las juntas vecinales y con los sectores implicados.

Y finalmente, que en la elaboración de los censos se utilicen los medios propios, a los agentes del medio natural y también a los cazadores, que son gente que está todo el día en el campo previo a poderlo externalizar.

Nada más y muchas gracias. Espero que lo apoyen.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias de nuevo, presidenta, señorías.

Fijo de nuevo posición del Grupo Parlamentario VOX ante esta moción sobre criterios técnicos, ambientales y de gestión de la Reserva Regional de Caza del Saja específicamente en el ámbito de Liébana, y lo hago sin rodeos, desde el primer segundo, porque he tenido que, bueno, pues consultar muchas fuentes y hablar con muchas personas para saber qué había detrás de esta moción, y no vamos a apoyarla.

No vamos a apoyarla porque, a simple vista, si uno lee el texto articulado de la moción de forma ingenua, podría parecer una declaración de buenas intenciones ¿quién va a negarse a que los censos estén actualizados?, ¿quién va a oponerse a la máxima transparencia o a que se escuche al sector? Pues absolutamente nadie y nosotros tampoco. Pero en política a veces la ingenuidad puede convertirse en negligencia y en este texto creemos que hay un gato encerrado del tamaño de la propia Reserva del Saja.

Esta moción aparenta una preocupación ambiental, el apoyo al mundo rural, pero creemos que es una actuación partidista, redactada como una especie de ajuste de cuentas entre intereses personales del anterior consejero, el Sr. Guillermo Blanco, en guerra abierta, por un lado, contra el Gobierno, que es lógico como comprensible desde el punto de vista político, pero también contra la Federación Cántabra de Caza, y esto último, pues a VOX no le da igual. No queremos ser el comodín, ni la muleta de nadie en vendettas personales utilizando la salud cinegética de Cantabria como rehén y se lo digo con auténtico pesar, porque nuestra primera impronta sin duda alguna y va a ser apoyarlo.

Mire, los dos primeros puntos instan al Gobierno a actualizar esos censos y a garantizar la transparencia mediante mecanismos de escucha, y, en principio la información que tenemos es que los censos se van elaborando se actualizan de inmediato, entre otras cosas, porque lo solicitó formalmente la Junta Consultiva del Saja, a nosotros nos trasladan que la orden está firmada, que la orden está en marcha y, por lo tanto, pues nada que decir.

Respecto de la transparencia y la participación de los actores implicados, los canales permanentes de escucha, pues también existen y, además, deben funcionar con plenas garantías democráticas a través, en esto coincidiremos, Sr. Blanco, de los dos órganos colegiados esenciales, que son la Junta Consultiva del Saja y el Consejo Regional de Caza. En ellos están representados los cazadores y entidades colaboradoras locales y regionales, representaba más de 3.000 deportistas que baten habitualmente en el Saja, la Federación Cántabra de Caza con más de 6.000 federados, las entidades conservacionistas y la Universidad de Cantabria, a través de su departamento científico, los ayuntamientos, las juntas vecinales, los altos cargos técnicos de la consejería y la propia guardería de la reserva, y aquí viene la primera gran verdad. Vamos a ver, si usted fue presidente de la Junta Consultiva durante cuatro años como consejero, si el sistema ahora dice que es opaco, no era transparente. Yo, yo se lo pregunto. ¿Por qué no se cambiaron entonces los estatutos? ¿Por qué no se modificó la composición de los representantes? ¿Por qué se exige ahora lo que entonces no, no se implantó? A nosotros nos parece incoherente.

Y el punto tercero de la moción también nos resulta contradictorio, porque, mire, pide que se priorice y se aproveche el conocimiento de los agentes del medio natural y que se refuercen los medios propios antes de externalizar. Pero lo que yo he leído y he estado buscando el expediente, es que no está externalizado el trabajo de campo, no, no, si es que además es un contrato de 18.000 euros, lo que luego se hace con ese trabajo de campo, que siguen haciéndolo los agentes es hacer la valoración correspondiente, los estudios, los contrastes con universidad, etcétera. Eso es lo que a mí me trasladan, y claro, yo que he dudado también de la palabra del Gobierno, igual que la suya. Por eso he intentado informarme bien a este fin de semana, claro, al ver el importe que no me salían las cuentas, si ese trabajo de campo lo tiene que hacer por 18.000 euros, ya me contará usted qué personas pueden poner al mando.

Por lo tanto, insisto, no vamos a entrar. Yo creo que aquí hay un rifirrafe en el que nosotros no queremos entrar. Esta moción aparenta defender la caza en general, pero vemos que no es así; es cierto que se apoyó durante años lo que usted ha dicho, esa feria en Liébana, pero no es menos cierto que, existiendo muchos intereses y muchas posibilidades en otros ámbitos parece que igual no siempre tiene que ser esa feria y, por lo tanto, lo que a mí me trasladan desde distintos ámbitos es que aquí hay una sola, una sola sociedad de cazadores, la de Liébana, que pone sus peros. Pero es que hay otras 100 sociedades de cazadores que existen en Cantabria y yo no he visto que ninguna de ellas haya salido y se haya manifestado en el sentido de lo que usted nos plantea hoy aquí.

Entonces, sinceramente, yo creo que estamos aquí para defender el interés general del, de un sector fundamental para el mundo rural, que debe jugar, abogar de forma irrenunciable por esa gestión, por esa conservación científica, por la sanidad animal, porque cuidado, riguroso del medio natural y que el sector cinegético cántabro exige respeto, seriedad y rigor, y no que lo utilicen como lo que a nosotros nos parece, y si nos equivocamos lo reconoceremos, pero nos parece que se está utilizando como munición en batallas políticas caducas y, por ello, por, por coherencia y por respeto a miles de cazadores federados, es por lo que nos vamos a aportar, a apartar de votar a favor de esta iniciativa, y ya lo siento.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias presidenta buenas tardes. Buenos días diputadas y diputados.

Permítanme señorías la, la ironía, de yo le voy a decir un poco más empáticos que lo que ha dicho la Sra. Díaz, pero cada vez que hay una interpelación entre el Sr. Blanco y la consejera de, de Desarrollo Rural, a mí me recuerda a las canciones de Pimpinela. La verdad es que, la verdad es que no puedo evitar recordar sus actuaciones en cada una de ellas.

Por otra parte, ya va siendo recurrente en las interpellaciones, en las proposiciones no de ley o mociones, que el enunciado de las mismas sea uno y el contenido del debate en este hemiciclo nada tenga que ver con lo que se pregunta o se propone y me parece un fraude, en primer lugar, a los ciudadanos y, en segundo lugar, a los diputados.

Es algo que venimos observando Pleno tras Pleno, y lo único que hace todo esto es enriquecer el ambiente cada vez más ya de por sí bastante tenso. Es, por ejemplo, lo que ocurrió en el Pleno pasado, que ante una proposición no de ley sobre las inmatriculaciones de la Iglesia, el portavoz del Grupo Popular, en vez de en lugar de debatir del tema dedicó su tiempo a hablar de la quema de iglesias y del asesinato de curas durante la Guerra Civil, acusando a un partido político, algo que nada tenía que ver con las inmatriculaciones. Eso sí con el aplauso de la consejera de la Presidencia, que me ha parecido un tanto osado.

Mire, cada uno, cada cual acude a los historiadores que más le conviene, más oportunamente le conviene, y a modo de ejemplo le voy a contar una anécdota personal que yo viví en mis años de niñez. Hace unos pocos años, cuando iba como cada fin de semana a mi pueblo me encontré un libro que el ayuntamiento repartió a todos los vecinos. En ese libro se contaba la historia de los de los edificios más singulares del pueblo, del municipio.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, estamos hablando, que yo sepa, de venados y de rebecos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Lo mismo que en las inmatriculaciones, se hablaba de inmatriculaciones y no de lo que habló el portavoz del Partido Popular. Yo ruego a la señora presidenta que tenga la misma condescendencia conmigo que los demás diputados.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, no tienen nada que ver una cosa con otra. Las inmatriculaciones de la Iglesia, tuvo su ponente la oportunidad de contestar lo que quisiera.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: No, no. Y la señora presidenta tiene que hacer cumplir.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tenían temas relacionados, esto no tiene nada que ver. Este debate con los rebecos y los venados, absolutamente nada. Entonces un poco de respeto al contenido de las, de las. Se deja una flexibilidad y que se argumente, una flexibilidad para que se argumente, de alguna manera, que tenga que ver con el tema objeto de debate. Los rebecos y los venados con las inmatriculaciones de la Iglesia no tienen absolutamente nada que ver. Entonces le pido que se refiera al tema objeto de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pues yo le pido que en cada tema haga cumplir lo mismo que me está haciendo cumplir a mí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Lo intento hacer en todos los casos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: No lo hace, es absolutamente sectaria, es absolutamente sectaria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y se deja un margen, un margen para el debate.

Señor diputado, señor diputado no le voy a consentir que se dedique a hablar de un tema que no tiene nada que ver.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Mucha falta, mucha falta de respeto, como la que tiene usted cuando habla desde esta tribuna.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Esto no es un diálogo, Sr. Gómez.

Señora consejera, no es un diálogo.

Le pido que se centre en el tema objeto de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Bien, continuó.

(Murmullos desde los escaños)

Sí, sí, unos cuantos hay. Ya le digo yo que hay unos cuantos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Liz, los miembros de la Mesa tenemos que tener un respeto mayor que el resto.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pues con la moción que debatimos sucede algo parecido. La interpelación del pleno pasado decía criterios técnicos ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado, y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja y el ámbito de Liébana. Pues bien, el debate de la citada interpelación discurrió ampliamente sobre la Feria de Caza y Pesca y Productos Agroalimentarios de la Comarca de Liébana, sobre la importancia de la misma, sobre su organización y contenido. Parece ser que uno de los fundamentos de la feria de caza es la subasta de permisos y piezas de caza tanto de venado como de rebecos en la zona de Liébana, pero no creo que ineludiblemente deba de ser el único lugar donde se realicen dichas subastas de permisos y piezas de caza, pudiendo llevarse a cabo en el Consejo de Caza, en la propia consejería o cualquier otro lugar que se designe para dicho contenido, cometido, perdón.

Desde el Grupo Socialista coincidimos totalmente en la importancia de la Reserva Regional de Caza del Saja, tanto desde el mantenimiento de las especies como la práctica de la caza, habiéndose convertido en la mayor reserva de caza del país. Personalmente, a pesar de no ser cazador, conozco de su importancia pues llevo viviendo en su territorio durante toda mi vida. Remitiéndonos al contenido de la moción, de forma resumida lo que se le pide al Gobierno de Cantabria son existencia de censos actualizados, que obligue a basar los planes de caza los cupos y subastas en datos reales y recientes sobre la población y salud de las especies, garantizar la transparencia y participación, compartiendo los informes técnicos con ayuntamientos y el sector, creando canales permanentes para escuchar sus aportaciones, valorar el conocimiento local, priorizando la experiencia de los agentes del medio natural, reforzando el personal público antes de subcontratar estudios externos, dado que nos parecen unas propuestas adecuadas y acordes con lo que habitualmente expone la consejera en este Parlamento de diálogos con los diversos sectores de la consejería, desde el Grupo Socialista apoyaremos la moción presentada.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Debatimos una moción sobre la Feria de Caza y Pesca de Liébana y de los permisos de caza. Esta feria tan importante para Liébana, con un programa tan amplio de actividades, que tanta riqueza genera para la comarca, que además cuenta con una aportación de 10.000 euros del Gobierno de Cantabria está organizada por la Sociedad de Caza Picos de Europa, que ha decidido, suspenderla por el descenso de permisos de caza aprobado por la consejería.

Nadie ha explicado todavía si la situación justificaba suspender un evento tan importante para Liébana, porque mantuvieron la subasta. Será que los permisos de caza son de las juntas vecinales, por ahí no se puede apretar, o el cinco por ciento de esta subasta que se lo lleva la sociedad organizadora de la feria. Creo, personalmente, una gran contradicción.

Al Sr. Blanco le molesta que el grueso del sector cinegético cántabro ha respaldado el plan de caza planteado por la administración, que hayan salido públicamente a defender el plan, y pone en duda la dependencia del presidente de la federación. Lo que me hace reflexionar sobre si usted estuvo en la misma comida que yo, me refiero a la que celebraron todos los cazadores federados o no. Dice que no se mete entre conflictos de cazadores, pero lanza los cartuchos, no va a entrar en este conflicto el Partido Popular, señor. El Partido Popular sí que no va a entrar. Usted debería saber, porque fue consejero, que los planes anuales de caza se elaboran con criterios técnicos. Usted debería de saber que detrás de cada plan hay muchas horas de trabajo de los agentes del medio natural. Debería de saber que una reserva de caza como la del Saja, a la cual pertenezco y es un honor, exige una gestión responsable, con una visión de futuro, y fíjese, el Gobierno, este Gobierno del Partido Popular lo sabe, conoce y respeta el papel que desempeñan las sociedades de cazadores. Conoce el impacto económico que generan en nuestros ayuntamientos y en nuestras juntas vecinales.



Este Gobierno respeta plenamente la autonomía de cualquier asociación, para organizar o no un evento. Este Gobierno no suspendió la feria. Este Gobierno la apoyaba con 10.000 euros y no vamos a permitir que se presente como un ataque a Liébana, no señor. Este Gobierno es responsable con la Reserva Regional de Caza Saja, aplicando criterios técnicos, ambientales y de prudencia; censo del rebeco, último año 2015, censo de venados, el último año 2017, han pasado nueve y diez años, Sr. Blanco, en los que los agentes del medio natural vienen avisando de un acusado descenso de la población debido a la sarna, a la fiebre hemorrágica, a las batidas de desgaste. ¿Sabe que estaban matando venados de cinco y seis años? Pues es que los están matando, eh, que son súper jóvenes, un venado de cinco años.

Se siguió cazando cuando no se debería de haber hecho, ignoró todos los datos, no actualizó los censos, porque le acabo de decir que los censos son los últimos del 15 y del 17 y no atendió el estado sanitario de ciertas especies de caza que sí, ahora, por fin en Liébana se está llevando a cabo por la consejera Susinos.

Este Gobierno gestiona con datos y con seguimiento técnico, y eso lo hacen los agentes del medio natural, de toda la vida, y usted ahora dice que no sabe que hay, que hay censos poblacionales de especies cinegéticas, que se encargan a empresas externas, ¿cómo que no? Mire, mire, mire, la Plataforma de Contratación del Estado desde el año 2000, he sacado desde el año 2000, a disposición de todos sus señorías para que vean cuántos censos se han realizado en su Gobierno, en el de ahora de la consejera y en todos los anteriores, desde el año 2000, a empresas externas. Que estos censos se realizan con el trabajo que realizan los agentes del medio natural, de toda la vida, y déjeme que le diga una cosa.

Déjeme que le diga a la Asociación de Agentes de Medio Natural, que me ha tocado también escucharles cuando usted era consejero, también se quejaban de que usted en el año 2023 solicitó contrató, que aquí lo pone, el censo del lobo a una empresa, a una empresa. Sí, sí, mire año 2023, bien pues lo miraré bien, lo miraré bien. Año 2023. Bien, no se preocupe, que si no he sabido mirarlo bien no tengo ningún problema en volver a mirarlo.

Porque pide transparencia, y transparencia, Sr. Blanco, es gestionar adecuadamente una reserva como la de Saja y no plegarse a determinados intereses. Y cuidado eh, con decir que el censo es la medida de la consejera Susinos porque pregunte en Liébana, a que yo sí he ido a preguntar, quién quiere que se realice un censo a la medida. Bueno, usted lo sabrá mucho mejor que yo. A mí nunca me preguntaron por esa gestión responsable y sostenible de la fauna que tanto predicán ustedes regionalistas. Mire, yo en el año 2017 tenía trece, me lo bajaron en el año 2021 a seis. A mí nadie me preguntó como presidenta de la mancomunidad Campoo-Cabuérniga.

Este Gobierno señorías seguirá trabajando para garantizar que la actividad cinegética continúe siendo viable y con futuro. No se va a dejar arrastrar por polémicas interesadas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: ¿Y sabe por qué?

Termino, señoría, presidenta, perdón.

¿Y sabe por qué? Porque la Reserva Regional de Caza Saja a la cual pertenezco se merece un respeto.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista al Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Bueno, sí se externaliza el trabajo, se externaliza precisamente la lectura, la lectura de ese trabajo. A eso nos referimos, y a eso se refieren los agentes medio natural, a quienes les tendrá que decir, justificar usted por qué dice que no se externaliza, porque son ellos los que lo han dicho, desde luego.

Y, y me dice que quede claro que definiendo la caza como esta moción, por supuesto. Pero, además le voy a decir una cosa, no quiero ser, no quiero que lo interpreten mal, pero es que lo que ustedes opinen sobre mi defensa de la caza... Pregúnteselo a los cazadores de Cantabria si definiendo yo o no a caza, con esta y con todas las propuestas que he traído aquí.

Señor, Joaquín me ha hecho mucha gracia lo de Pimpinela, me ha hecho sonreír, y me imagino que a todos; pero le aseguro que yo cuando hablo con la consejera no me diga ninguna, ninguna pasión. Es una cuestión, es una cuestión, creo, creo, creo que es una cuestión en la que yo creo que lo gestionan muy mal, y lo digo, y a ella no le sienta muy bien pero no, no hay otra cosa. Pero bueno, nos ha hecho sonreír, creo que a todos.



Sra. Ceballos, Sra. Ceballos, es que ha dicho unas cuantas cosas. Solo he visto respaldado por lo que dicen las federaciones de todos los cazadores, la federación, presidenta de la federación. Y yo no he sacado a colación lo del presidente y el respaldo, lo sacado la consejera y usted; y yo lo que dije, que no me gusta ni mucho menos hablar, que, del PP, oye y es, es público, ¿y es casual? Bueno, no lo sé nunca, nunca le vi en otras ocasiones hacerlo. Pero da igual que yo con los...

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sra. Ceballos, ha tenido su turno

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Y espero que además se entienda que yo no voy a debatir con lo que opinan cazadores o no yo; yo debato con políticos, como usted, como la Sra. Díaz, y con Don Joaquín.

Y yo no he dicho que es un ataque a Liébana, lo han dicho ustedes usted hoy y lo dijo el otro día la consejera. Mírense ustedes porque lo dicen pues yo nunca he dicho que es un ataque a Liébana, lo dicen ustedes, ¿por qué será?, no sé.

Miren, eso es una decisión arbitraria sin fundamento, la que se ha tomado, porque se hizo el plan cinegético que mermaba en 50 por ciento, se ha hecho antes de hacer la, el censo. Y por supuesto que, si no se hubiera suspendido esa feria, y por eso se ha sacado, hubiera pasado desapercibido; pero al suspender la feria por eso lo estamos tratando hoy, porque hubiera quedado como un enfado. No, no. Porque han sido los hosteleros, la restauración, no solo los cazadores, los que se han sentido maltratados y entonces se encendió la alarma, y por eso sacaron lo del censo, porque había que justificar la decisión que habían tomado. Y el censo se en que se encarga a agentes externos tres meses después y por supuesto que es una crítica a los agentes del medio natural.

Y yo, Sra. Ceballos, yo no contrate a ningún agente externo, yo siempre lo hice, como creo que lo han hecho ustedes al principio de esta legislatura, creo, no tengo el dato correcto; el censo del lobo siempre a los agentes del medio natural, que es una especie mucho más difícil de censar que los venados y los rebecos, se lo aseguro, que de eso lo entiendo algo.

Y de la interpelación, por supuesto que no dije la verdad a la consejera cuando dijo que no se había, que no se habían hecho censos hace desde hace 30 años de forma diferente, claro, los censos del lobo. Pero es que, además, cuando se hicieron los últimos censos hace doce años y hace diez del rebeco y del venado había 80 guardas en Cantabria y hoy hay 150 profesionales que tienen entre sus obligaciones, , además de cuidar especies y espacios protegidos, hacer los censos de las especies cinegéticas y no cinegéticas. Lea esa parte que es muy importante.

Por eso creo que es muy importante que se haga las tres medidas que he pedido, y acabo ya, señora presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, vaya terminando.

EL SR. BLANCO GÓMEZ:...transparencia, que se aprueben los planes, los planes de aprovechamiento, consensos previos, que haya una coordinación institucional con las juntas vecinales en los ayuntamientos y, por supuesto, que esa elaboración de censos se cuente con los agentes del medio natural y con los cazadores, prioritariamente antes de externalizarlo. Y esto es una moción de caza.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley número 177.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.



LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 177, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.

Retomamos el Pleno a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)